

YARIS CROSS



ESTRENA CADA TRES AÑOS CON CUOTAS BAJAS



PLAN RENUEVE
TOYOTA

DESDE \$1.240.000

*Imagen de referencia, el producto final puede variar dependiendo de las versiones y precios. Promoción no acumulable con otras promociones, incentivos o descuentos. Plan de financiación ofrecido por Toyota Financial Services Colombia S.A.S. ("TFS"). Aprobación sujeta a la política de crédito vigente y aplicable de TFS. Vigencia del 1 al 31 de agosto del 2025. La tasa de interés del plan es desde 1,05% MV o 13,35% EA, sujeta a calificación crediticia. El plan se resume así: (I) La cuota inicial será el 55% del valor del vehículo. (II) El 20% del valor del vehículo será pagado en cuotas mensuales iguales junto con los intereses del valor total del crédito otorgado, a partir del mes siguiente al desembolso del crédito, en un plazo de 36 meses. (III) El 25% restante del valor del vehículo será pagado por el cliente así: (a) en el mes siguiente a la finalización del plazo enunciado en una sola cuota completando así el 100% o (b) solicitando que el mismo se difiera en un plazo adicional que sumado con el plazo inicial no supere los 72 meses, lo cual se deberá definir antes de la fecha de vencimiento de su factura. (IV) Las condiciones crediticias para diferir ese saldo serán las vigentes en dicha fecha. TFS no garantiza la aprobación para diferir el saldo del crédito la cual se encontrará sujeta a las políticas aplicables para esa fecha. (V) La financiación se otorga con prenda sobre el vehículo. (VI) Para el desembolso, el cliente deberá adquirir un seguro de vida hasta por el 100% del valor de crédito y un seguro todo riesgo que cubra el 100% del valor comercial de vehículo. Los seguros que hayan sido tomados dentro de las pólizas colectivas de TFS serán pagados por el cliente durante la vigencia del crédito y hasta su finalización. Para más información consulte en los concesionarios Toyota o en la página www.toyotacredito.com.co. **Las condiciones de financiación para la adquisición de un nuevo Toyota en el Plan Renueve, serán las que establezca TFS a la fecha de su solicitud y aprobación respectiva. ***Las condiciones de retoma del vehículo, serán las acordadas entre el cliente y el concesionario sin intervención de TFS.

 **TOYOTA**
FINANCIAL SERVICES



CONTROL ELECTRÓNICO
DE ESTABILIDAD



ALERTA DE COLISIÓN
FRONTAL



BOLSAS DE
AIRE (8)



ISOFIX
SISTEMA DE SUJECIÓN
INFANTIL



SISTEMA ANTIBLOQUEO
DE FREÑOS